



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

| | |
|----------|--|
| Entidad | 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño |
| Proyecto | 1115 Fomento para las artes y la cultura |
| Versión | 22 del 28-NOVIEMBRE-2016 |

| | |
|--------------------|--|
| Banco | BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS) |
| Estado | INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 13-Junio-2016 |
| Tipo de proyecto | Servicios |
| Etapa del proyecto | Preinversión - Prefactibilidad |

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

| | |
|-------------------------|--|
| Plan de Desarrollo | 5 Bogotá mejor para todos |
| Pilar o Eje transversal | 01 Pilar Igualdad de calidad de vida |
| Programa | 11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte |

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como mecanismo de participación ciudadana, la Secretaría Distrital de Planeación implementó la plataforma www.bogotaabierta.co, en la cual el sector Cultura, Recreación y Deporte preguntó a la ciudadanía ¿Cuál crees que puede ser el papel de la cultura en la transformación de la convivencia en la ciudad?

Del total de 462 opiniones recibidas, el 48,9% se clasifica en el programa ¿Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida¿, el 25,3% en ¿Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte¿ y el 7,1% en ¿Espacios público, derecho de todos¿. De acuerdo a las estrategias del sector Cultura, Recreación y Deporte, el 7,8% de las opiniones estuvieron relacionadas con el programa de fomento al arte y a la cultura, es decir, con los estímulos a artistas, gestores y organizaciones culturales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Esta problemática es compartida con la del proyecto de inversión 1164 debido a que, si bien son dos proyectos distintos, comparten en parte el mismo diagnóstico. Mientras que el presente proyecto se limita al fomento de las prácticas artísticas, de las prácticas culturales y del conocimiento y reconocimiento del centro de la ciudad mediante el otorgamiento de un programa de estímulos, el proyecto 1164 comprende una gama amplia de diversos programas para el desarrollo de una oferta artística y cultural para el disfrute de la ciudadanía.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, un análisis de las condiciones de desigualdad en las prácticas artísticas y culturales de la ciudad implica comprender que existen dificultades en el acceso a las oportunidades para practicar actividades artísticas y culturales y el disfrute de la oferta. Pero también que dichas oportunidades están concentradas en una cultura que no reconoce las distintas formas en que los ciudadanos ejercen su derecho a la creatividad.

De acuerdo con cifras de la Encuesta de Consumo Cultural del DANE (2014), el 12,9% de los bogotanos practica actividades culturales. Según la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2015, el 17,8% de los bogotanos encuestados manifiestan que practican actualmente alguna actividad artística. Esto quiere decir que en promedio 6,4 millones de personas no realizan actividades artísticas.

Si se analiza el resultado por áreas artísticas, se tiene que, según la misma EBC 2015, el 8,5% interpreta instrumentos musicales, canta o compone música, o realiza mezclas musicales; el 7,3% esculpe, teje, borda, talla, moldea o confecciona; el 9,5% pinta, dibuja o fotografía; el 4,1% realiza instalaciones, escenografías o decora espacios; el 4,5% actúa en espectáculos escénicos, películas, videos o realiza prácticas circenses; el 4,4% dirige o producir espectáculos escénicos, musicales, dancísticos, realiza, filma o edita películas, videos, contenidos audiovisuales o digitales; y el 6,8% baila, crea coreografías o realizar performances.

Si se estudia el comportamiento de las personas respecto de las prácticas relacionadas con el patrimonio cultural inmaterial, de acuerdo con la EBC 2015, tan solo el 35.6% practica por lo menos una de ellas: hablar una lengua nativa, practicar la medicina tradicional, preparar recetas de cocina tradicional, desarrollar procesos productivos y técnicas artesanales tradicionales, organizar actividades con las artes populares, practicar juegos y deportes tradicionales, entre otros.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|--|
| Entidad | 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño |
| Proyecto | 1115 Fomento para las artes y la cultura |
| Versión | 22 del 28-NOVIEMBRE-2016 |

Por su parte, los artistas, gestores culturales, grupos poblacionales y organizaciones culturales, cualquiera que sea el área en la que se desempeñen, están en permanente búsqueda de un espacio para mostrar y confrontar sus propuestas y de recibir alguna remuneración económica por ello.

Por lo anterior, la Administración debe generar espacios dirigidos a los artistas, gestores, grupos poblacionales y organizaciones culturales vía convocatoria pública para el ejercicio de las prácticas artísticas y culturales, y así mitigar las dificultades en el acceso a las oportunidades para que los artistas puedan visibilizar sus obras y tener una remuneración económica.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El recurso de inversión está destinado a la adjudicación de recursos financieros, técnicos y logísticos para fomentar y fortalecer el campo artístico, cultural y patrimonial.

PROGRAMA DE ESTÍMULOS EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

La Gerencia de Artes Plásticas y Visuales otorga recursos económicos a través de concursos por convocatoria pública que promueven la realización y presentación de propuestas y laboratorios en los espacios a cargo de la Gerencia: las salas de exposición de la FUGA, El Parqueadero y Plataforma Bogotá: laboratorio de arte, ciencia y tecnología.

Este programa establece lineamientos para la adjudicación de recursos financieros y logísticos para la realización de propuestas en las dimensiones de creación, circulación, apropiación, formación e investigación para fomentar y fortalecer el campo cultural artístico y patrimonial mediante el otorgamiento de estímulos (becas, premios, residencias, entre otras modalidades) para el desarrollo y visibilización de las prácticas profesional, cultural y artísticas patrimoniales, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el sector Cultura, Recreación y Deporte.

La Gerencia de Artes Plásticas y Visuales cuenta con un portafolio tradicional de concursos que lanza anual o bienalmente. Los concursos lanzados constantemente en los últimos años o lanzados en 2016 son:

- Premio Bienal de Artes Plásticas y Visuales Bogotá
- Salón Bienal de Arte Joven
- Beca nacional para laboratorios de arte, ciencia y tecnología en Plataforma Bogotá
- Beca nacional para laboratorios en El Parqueadero
- Residencia en Buenos Aires
- Beca de intervención artística en la Vitrina de Arte y Diseño de centros comerciales de Bogotá
- Beca nacional de proyectos curatoriales para la circulación internacional
- Premio nacional de curaduría histórica
- Beca de publicación en la colección Investigación del arte colombiano
- Beca cómic o cómic ¿ novela

Se aclara que la Gerencia podrá incluir, eliminar o modificar alguno de los concursos para las próximas vigencias.

PROGRAMA DE ESTÍMULOS EN ARTES VIVAS Y SONORAS

La Gerencia de Producción tiene como misión realizar acciones para el fortalecimiento de la creación, la circulación, la apropiación y el fomento de las artes vivas y sonoras, a través de programas que promueven la interrelación de las dimensiones del campo artístico y cultural.

Dentro de las acciones llevadas a cabo por la gerencia, anualmente se lanza un concurso dirigido a artistas de teatro, música y danza con el fin de presentar sus propuestas en teatro, espectáculos infantiles, música y danza, entre otras disciplinas, para que hagan parte de la programación cultural y artística en los espacios de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA LAS PRÁCTICAS CULTURALES

Con el objetivo de disminuir prejuicios y representaciones negativas en relación con los grupos etarios, sociales y étnicos,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|--|
| Entidad | 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño |
| Proyecto | 1115 Fomento para las artes y la cultura |
| Versión | 22 del 28-NOVIEMBRE-2016 |

generar condiciones para la garantía de los derechos culturales y contribuir al posicionamiento de Bogotá como ciudad diversa e intercultural, la Fundación desarrolla convocatorias públicas que fomentan, fortalecen y dinamizan las prácticas culturales, entendidas como aquellas acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de carácter colectivo.

PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL CONOCIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DEL CENTRO

Con la finalidad de potencializar los valores histórico, turístico, recreativo y cultural del centro de la ciudad, este programa de convocatoria pública busca el conocimiento y reconocimiento del centro de la ciudad. Contribuye a movilizar las transformaciones históricas y a estructurar, desde un componente cultural, los diversos proyectos de los agentes administradores y usuarios de este territorio, generando acciones conscientes, coordinadas y eficientes que contribuyan a consolidar el centro de la capital como uno de los principales nodos simbólicos y geoafectivos del Distrito Capital y del país.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Apoyar iniciativas artísticas, culturales y de conocimiento y reconocimiento del centro de la ciudad mediante la adjudicación de recursos financieros, técnicos y logísticos

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Apoyar iniciativas artísticas en artes plásticas y visuales y en artes vivas y sonoras
- 2 Apoyar iniciativas en prácticas culturales de los diferentes grupos poblacionales
- 3 Apoyar iniciativas relacionadas con el conocimiento y reconocimiento del centro de la ciudad

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|---------|----------|------------------------|--|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Apoyar | 570.00 | iniciativas culturales | a través de estímulos y otras estrategias de fomento |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|-------------------------------------|-------------|------|------|------|------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Fomento para las artes y la cultura | 368 | 368 | 660 | 660 | 660 | 2,716 |

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

| Ejecutado Planes anteriores | 2016 | | | | | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | | Total Proyecto |
|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------|----------------|
| | | | | | | | | | | | | | | |
| \$0 | \$368 | \$368 | \$660 | \$660 | \$660 | \$660 | \$660 | \$660 | \$660 | \$660 | \$660 | \$660 | \$2,716 | |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-----------------------------|---------|---------|-------|----------------------|
| 2016 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 400 | Otros grupos |
| 2017 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 720 | Otros grupos etarios |
| 2018 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 700 | Otros grupos etarios |
| 2019 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 720 | Otros grupos etarios |
| 2020 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 700 | Otros grupos etarios |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|--|
| Entidad | 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño |
| Proyecto | 1115 Fomento para las artes y la cultura |
| Versión | 22 del 28-NOVIEMBRE-2016 |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

| | |
|---------------------------------|--------------|
| Código Descripción localización | 77 Distrital |
|---------------------------------|--------------|

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|-------------------------------------|---|---------------|
| 1 Encuesta Bienal de Culturas 2015 | Secretaria de Cultura Recreación y Deportes | 31-12-2015 |
| 2 Encuesta de Consumo Cultural 2014 | DANE | 31-12-2014 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

| |
|---|
| POT - Decreto 190/2004 |
| Estructura funcional y de servicios - EFS |
| Sistema de equipamientos urbanos |

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

| |
|------------------------|
| POT - Decreto 190/2004 |
| Sin asociar |

15. OBSERVACIONES

| |
|---------|
| Ninguna |
|---------|

16. GERENCIA DEL PROYECTO

| | |
|-------------|----------------------------------|
| Nombre | Margarita Maria Diaz Casas |
| Area | Subdireccion Operativa |
| Cargo | Subdirectora Operativa |
| Correo | subdirectoroperativo@fuga.gov.co |
| Teléfono(s) | 4320410 |

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

| | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|--|
| Entidad | 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño |
| Proyecto | 1115 Fomento para las artes y la cultura |
| Versión | 22 del 28-NOVIEMBRE-2016 |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación.

RESPONSABLE CONCEPTO:

| | |
|--------------------|----------------------------|
| Nombre | Santiago Echeverri Cadavid |
| Area | Planeación |
| Cargo | Asesor de Planeación |
| Correo | planeacion@fuga.gov.co |
| Teléfono | 2829491 EXT 107 |
| Fecha del concepto | 13-JUN-2016 |

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna